

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 24/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2007 00192	Ejecutivo	LEONOR - VALENCIA DE RIVERA	RICAUORTE - FERNANDEZ	Auto niega trámite ABSTENERSE de decretar el peritazgo solicitado	23/02/2023	
19001 31 10 001 2007 00287	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA GRACIELA - LOPEZ DE OROZCO	Sucesión CTE: ARCENIO OROZCO BOLAÑOS	Auto niega trámite SE ABSTIENE de dar trámite al oficio No.291 del 7 de febrero del corriente año DEL Juzgado Segundo Civil de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de esta ciudad,	23/02/2023	
19001 31 10 001 2016 00295	Procesos Especiales	ROMULO FERNANDO BURBANO ORTIZ	ANDREA VALENTINA BURBANO MONTEALEGRE	Auto de trámite	23/02/2023	
19001 31 10 001 2020 00049	Verbal Sumario	LAURA ELENA - LLANTEN QUINTERO	ERNESTO ENRIQUE - PACHECO POPAYAN	Auto de trámite Corre traslado de la petición allegada por la Señora LAURA ELENA LLANTÉN QUINTERO al Señor ERNESTO ENRIQUE PACHECO POPAYAN	23/02/2023	
19001 31 10 001 2022 00456	Jurisdicción Voluntaria	ESPERANZA - RUIZ HOYOS	FRANCISCO JAVIER TAFURT RUIZ	Auto nombra curador ad litem	23/02/2023	
19001 31 10 001 2023 00040	Jurisdicción Voluntaria	MIREYA SOLARTE IDROBO	ROSARIO-IDROBO DE SOLARTE	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	23/02/2023	
19001 31 10 001 2023 00041	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORIS - RESTREPO PAREDES	CTE: OSCAR RESTREPO PAREDES	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR a demanda digital junto con esta providencia a la Oficina de Reparto, para su correspondiente reparto entre los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	23/02/2023	
19001 31 10 001 2023 00055	Ejecutivo	SANTIAGO GRANADOS CORAL	JESUS ANTONIO GRANADOS VELASCO	Auto inadmite demanda	23/02/2023	
19001 31 10 001 2023 00058	Verbal	MANUEL ENRIQUE CHAGUENDO	MARIA RAQUEL COTAZO MACA	Auto inadmite demanda	23/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO